

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO
LISTADO DE ESTADO
ORAL

ESTADO No. 127

Fecha: 26/10/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333001 2014 00072	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	JUDITH AGUILAR DE VALOYES	UGPP	Auto obedézcase y cúmplase OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por el Honorable Tribunal Administrativo del Chocó mediante sentencia No. 164 del 20 de septiembre de 2018 por medio de la cual confirmó la sentencia No. 15 del 24 de marzo de 2017 proferida por este Despacho y que accedió a las suplicas de la demanda.	25/10/2018		Ver
270013333003 2014 00741	Accion de Repeticion	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	ORLANDO HERNAN PULIDO ROJAS	Auto de tramite Por secretaria, OFICIESE a la NACION ¡V MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL para que dentro del termino de los cinco (5) dias contados a partir del dia siguiente al recibo de la comunicacion, allegue con destino a este expediente la constancia del pago total de la condena impuesta mediante las siguientes providencias: ..« Sentencias Nro. 60 del 09 de marzo de 2011 v Nro. 32 de 8	25/10/2018		Ver
270013333003 2017 00013	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DUBEK SKEY MOSQUERA BONILLA	SEDCHOCO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día seis (06) de diciembre del 2018 a las 08:00 a.m, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	25/10/2018		Ver
270013333004 2017 00204	Accion de Reparacion Directa	EDWIN CAMILO MURILLO ASPRILLA	NACION-MINDEFENSA-EJERCITO NACIONAL	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día seis (06) de diciembre del 2018 a las 11:00 a.m, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	25/10/2018		Ver
270013333004 2018 00015	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	ZULLY ANETH MOSQUERA	NACION-MINEDUCACION-FONDO NACIONAL DE MAGISTERIO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia FIJESE el día seis (06) de diciembre del 2018 a las 10:00 a.m, a efectos de llevar a cabo la audiencia inicial de que trata el artículo 180 del C.P.A.C.A, la cual tendrá lugar en la sala de audiencia del Palacio de Justicia de Quibdó.	25/10/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2018 00163	Ejecutivos Emanados de sentencia	DAICY CHAVERRA PEREA	DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRESE MANDAMIENTO DE PAGO a favor de la señora DAICY CHAVERRA PEREA en contra del DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, por la suma de CUATROCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$429.733.674) correspondientes a nueve cuotas dejadas de cancelar por valor de CUARENTA Y	25/10/2018		Ver
270013333004 2018 00181	Accion de Reparacion Directa	ELEOEL GONZALEZ Y OTROS	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto admite demanda se admite la presente demanda	25/10/2018		Ver
270013333004 2018 00184	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARGARITA LAGUNA DE PAZ	DEPTO DEL CHOCO/ DASALUD CHOCO EN LIQUIDACION	Auto admite demanda se admite la presente demanda	25/10/2018		Ver
270013333004 2018 00190	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	GRACIELA MOSQUERA COSSIO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES-	Auto de tramite Previo a decidir sobre la admisión o no de la presente demanda, requiérase al apoderado de la parte demandante para que en el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente a la notificación por estado electrónico de esta providencia, so pena de rechazo, allegue el poder a él conferido para actuar en el medio de control de nulidad y restablecimiento del derecho en nombre y representación de la señora GRACIELA	25/10/2018		Ver
270013333004 2018 00202	Ejecutivos Emanados de sentencia	LUZ MARINA RAMIREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al competente. DECLARESE la falta de competencia de este Despacho para conocer del presente asunto. SEGUNDO: Por secretaria, remítase el expediente por conducto de la Oficina de Apoyo Judicial de esta ciudad al Juzgado Tercero Administrativo del Circuito de Quibdó, por ser de su competencia.	25/10/2018		Ver
270013333004 2018 00213	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	MARLENIS RENTERIA BENITEZ	COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - SECRETARIA DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCO	Auto inadmite demanda INADMITASE la presente demanda por las razones expuesta en la parte motiva y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 170 del CPACA, concédase a la parte actora el término de diez (10) días para que la corrija en los términos indicados. so pena de rechazo.	25/10/2018		Ver

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Prov.
270013333004 2018 00215	Accion de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	DIANA ELIZABETH REY MORALES	NACION MINISTERIO DE DEFENSA EJERCITO NACIONAL	-Auto admite demanda se admite la presente demanda	25/10/2018		Ver

CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LAS PROVIDENCIAS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL , HOY A LAS SIETE Y TREINTA (7:30) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE.

YULY CECILIA LOZANO MARTINEZ
SECRETARIO